



Georgina Andrés Ricart

Abogada y Directora del Área Jurídica Pymelegal, S.L.

¿Cómo afecta el Brexit a la protección de datos?

"Lo más probable es que la Comisión Europea adopte una 'decisión de adecuación' a través de la que se reconozca que la normativa de protección de datos de Reino Unido (el *Data Protection Act 2018*) ofrece un nivel de protección equivalente al que proporciona el RGPD".

A partir del 1 de enero, el Reino Unido ya no está obligado a cumplir con la legislación de la Unión Europea (UE) y ya no tiene acceso al mercado interior ni a la Unión Aduanera. La libre circulación de personas ha dejado de ser aplicable entre la UE y el Reino Unido.

Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Reino Unido

Sin embargo, el pasado 24 de diciembre de 2020, la Unión Europea y el Reino Unido acordaron un borrador de **acuerdo comercial y de cooperación** donde se determinan las reglas aplicables a las relaciones entre ambos, en una serie de áreas, entre ellas comercio, transporte, coordinación de la seguridad social, cooperación policial y judicial, etc.

(FUENTE: Daemon4)

¿Y cómo afecta el Brexit a la protección de datos? En esta materia se ha establecido una **moratoria de 6 meses** para que, durante este periodo hasta el 1 de julio de 2021, puedan seguir aplicándose las disposiciones del [Reglamento General de Protección de Datos](#) (RGPD).